

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

El nuevo centro de salud de Astorga abrió sus puertas a finales de febrero de 2013. La apertura del Centro se caracterizó por una muy mala planificación y una mala coordinación interadministrativa, sobre todo con el Ayuntamiento de Astorga. De hecho, ni tan si quiera se previó con antelación dar un destino para el Centro de Salud antiguo, ni tampoco se previno en habilitar urbanísticamente el entorno de esta Dotación de Sistema General Urbanístico.

El nuevo Centro de Salud y Especialidades de Astorga en la actualidad continúa con una parte importante de las instalaciones y de las especialidades comprometidas fuera de funcionamiento.

La construcción del Centro de Especialidades supuso una inversión de 8,3 millones de euros y se puso en marcha prácticamente con un año de retraso, pero a día de hoy, nos falta lo más importante: la mayoría de las especialidades comprometidas. En definitiva, el nuevo centro no ha supuesto más que un cambio de ubicación de las instalaciones, pero no mejoras sustanciales en el sistema sanitario público de Astorga y la comarca.

Recordamos que el Centro de Salud y Especialidades da cobertura a cerca de 19.000 personas de las zonas básicas de salud Astorga I y Astorga II, las cuales incluyen nada más y nada menos que 14 municipios y 105 entidades locales menores. Y que, para colmo el Centro cuenta con un bloque quirúrgico que está inutilizado, y que seguimos esperando a que se pongan en marcha los servicios de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria. Mientras tanto, las instalaciones están preparadas para su puesta en funcionamiento y se cuenta con todo el equipamiento para ello.

Es cierto que hace muy poco tiempo, se ha puesto en marcha la especialidad de Salud Mental, de lo cual nos alegramos profundamente, puesto que se trataba de una necesidad apremiante para la ciudad. Pero insistimos, aún falta por que se pongan en marcha los servicios de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria.

Y si bien es cierto que nos consta que en el Centro se han llevando a cabo algunas intervenciones de cirugía menor, no obstante, aún no se practican intervenciones de

cirugía mayor y anestesiología, las cuales estaban dentro de las previsiones comprometidas. Además, el Centro cuenta con un bloque quirúrgico de dos quirófanos, sala de adaptación al medio, control de enfermería, zona de descanso y despacho médico, así como el Hospital de Día. Instalaciones que aun a día de hoy siguen inutilizadas.

El Centro de Salud y Especialidades fue una propuesta consensuada entre la sociedad astorgana y las instituciones, incluida la Junta de Castilla y León, pero de mínimos. Podemos afirmar en consecuencia que en Astorga y en las comarcas ni tan siquiera se cumplen los mínimos indispensables acordados. Astorga acumula dos años de retrasos e incumplimientos sanitarios por parte de la Junta de Castilla y León. Este es el abandono al que la Junta de Castilla y León somete al mundo rural y a los núcleos comarcales de la periferia. ¿Cómo espera la Junta de Castilla y León que esta zona pueda volver a renacer? Unos servicios sanitarios de proximidad completos son fundamentales para que Astorga y las comarcas puedan desarrollarse con normalidad.

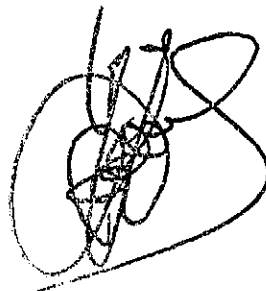
Con este panorama descrito, desde la asamblea de IU-Astorga, a través del Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León integrado en el Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León dirigimos al Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León las siguientes:

#### **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Qué calendario maneja la Consejería de Sanidad para poner en marcha las especialidades comprometidas para el Centro de Salud y Especialidades de Astorga de urología, anestesiología y cirugía mayor ambulatoria? Se ruega se especifique la fecha prevista para cada especialidad, una por una.**
- 2.- ¿Mantiene la Consejería su compromiso con Astorga en los términos inicialmente planteados en el origen con todas las especialidades?**
- 3.- ¿A qué se debe el incumplimiento de los plazos inicialmente previstos?**
- 4.- ¿Es consciente esta Consejería de los daños que para la salud de las personas de Astorga y la comarca, así como los perjuicios económicos que están suponiendo estos retrasos en la implantación de las especialidades? ¿Podría cuantificar estos daños, aunque sea de forma aproximada?**

Valladolid, 18 de Febrero de 2015

El Procurador



Fdo.: José María González Suárez